

Monotributo Social

Pasos a seguir luego de la inscripción

Pasos a seguir luego de la Inscripción

El Monotributo Social es un régimen tributario optativo que promueve la incorporación a la economía formal de trabajadores y emprendedores que han estado históricamente excluidos. Los monotributistas sociales están en condiciones de emitir facturas por sus productos o servicios, ser proveedores del Estado, acceder a una obra social e ingresar al sistema jubilatorio.

1. CONSULTA DEL ESTADO DEL TRÁMITE/ IMPRESIÓN DE CREDENCIAL DE PAGOS

Luego de la inscripción, ingresá a www.desarrollosocial.gob.ar/consultamonotributo con tu número de DNI y número de formulario para consultar el estado de tu trámite. Si el sitio te indica que tu credencial de Monotributista Social se encuentra disponible, podrás imprimirla siguiendo los pasos a continuación:

- Ingresá a www.afip.gob.ar
- Ir al apartado “Monotributo/Monotributo Social”
- Seleccioná la opción “Consultas” (a la derecha de la pantalla, en “Otros accesos”)
- Ingresá a “Credencial de Pago Efectores-Monotributo”
- Completá el número de CUIT y el código de seguridad
- Imprimí la credencial

Aclaración: Con la credencial deberás abonar el pago correspondiente del 1 al 15 de cada mes en entidades bancarias o lugares habilitados. Ante retrasos u omisiones en tu pago mensual del Monotributo Social, consultá en el Centro de Inscripción donde realizaste el trámite inicial.

2. DECLARACIÓN JURADA DE SALUD DE ANSES

Una vez realizado el primer pago deberás realizar la Declaración Jurada de Salud en ANSES. Este es un requisito necesario para que los monotributistas puedan ser incorporados al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

3. IMPRESIÓN DE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE AFIP

Luego de los 10 días hábiles de efectuado el primer pago, podrás imprimir la constancia de inscripción, para lo cual deberás:

- Ingresar a www.afip.gob.ar
- Ir a la opción Constancia de Inscripción
- Completar el número de CUIT y el código de seguridad



Monotributo Social

Pasos a seguir luego de la inscripción

- Imprimir la constancia de inscripción.

4. GESTIÓN DE CLAVE FISCAL Y CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN (C.A.I.)

Para obtener la Clave Fiscal de nivel 3 deberás dirigirte a la agencia de AFIP más cercana a tu domicilio con tu DNI original y fotocopia. Podrás obtener previamente turno, ingresando a la siguiente página web www.afip.gob.ar

Con dicha clave, deberás gestionar el Código de Autorización de Impresión (C.A.I.). Este código te será solicitado posteriormente en la imprenta para la emisión del talonario de facturación.

Para obtener mayor información ingresá a

www.afip.gob.ar/genericos/guiaDeTramites/guia/documentos/PasoPasoSolicituddeautorizaciondeimpresion.pdf

5. INSCRIPCIÓN EN INGRESOS BRUTOS

Deberás asesorarte sobre el régimen impositivo de Ingresos Brutos en la jurisdicción en que residás y realices la actividad económica.

6. IMPRESIÓN DE TALONARIO DE FACTURACIÓN

Para imprimir el talonario de facturación, deberás concurrir a una imprenta con la siguiente documentación:

- DNI del titular
- Credencial de pagos del Monotributo Social (ver paso n° 1)
- Constancia de Inscripción en AFIP (ver paso n° 3)
- Constancia de inscripción/exención en Ingresos Brutos
- Código de Autorización de Impresión (ver paso n° 4)

7. ALTA EN LA OBRA SOCIAL

Luego de 3 meses con pagos consecutivos, podrás acercarte a la obra social elegida y solicitar la afiliación. Deberás concurrir con:

- Certificado de Obra Social (Formulario 184)
- Credencial de pago del Monotributo Social (Formulario 152)
- Tickets de pago del Monotributo Social
- DNI del titular y de los adherentes del grupo familiar primario si fueron adheridos previamente y la documentación que acredite su parentesco.



Monotributo Social

Pasos a seguir luego de la inscripción

DATOS ÚTILES

Dir. Nac. de Abordaje y Gestión Socioadministrativa de Programas de la Economía Social y Popular

Mesa de Ayuda

Dirección: 25 de mayo 606 - Ciudad Autónoma de Bs As

Teléfono: 0800-222-3294

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Teléfono: 130

Web: www.anses.gob.ar

Consultá la delegación UDAI más cercana en

Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

Teléfono: 0810-999-2347 / 0800-999-2347

Web: www.afip.gob.ar

Consultá las dependencias de AFIP en

<https://servicios1.afip.gov.ar/genericos/buscadordependencias/dependencias.aspx>

Superintendencia de Servicios de Salud

Dirección: Av. Roque Sáenz Peña 530 - Ciudad Autónoma de

Buenos Aires Teléfono: 0800-222-72583

Web: www.sssalud.gob.ar

www.anses.gob.ar/oficina

